Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | EPE Red.es |
| **Fecha de la evaluación** | 16/02/2024  Segunda revisión: 21/03/2024 |
| **URL de la entidad** | <https://www.red.es> |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculadas o dependientes de administraciones públicas. Entidades Públicas Empresariales. | **X** |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles y Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.h | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | **x** |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos | **x** |
| Modificaciones de contratos | **x** |
| Desistimientos y Renuncias | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Datos Estadísticos contratos PYMEs | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas y Encargos | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home | **X** | El acceso al Portal de Transparencia está situado en la zona inferior de la página home. |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home |  |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG |  |  |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG | **X** |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |



1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Información Institucional | Normativa aplicable |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia jurídica/Normativa de aplicación. |
| Funciones |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Qué hacemos. La información no está datada y no existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Buen gobierno/Protección de datos personales. La información no está datada y no existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia institucional/Información general. La información no está datada y no existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Organigrama |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia institucional/Información general. La información no está datada y no existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Identificación Responsables |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia institucional/Consejo de Administración y Comité de Dirección y perfil del equipo directivo currículums. La información no está datada y no existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia institucional/Consejo de Administración y Comité de Dirección y perfil del equipo directivo currículums. La información no está datada y no existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Información sobre planificación | Planes y Programas |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia institucional/Plan Estratégico el correspondiente a 2022. Dada la desactualización de la información publicada, no puede darse por cumplida la obligación. |
| Grado de cumplimiento y resultados |  | No se ha localizado información. |
| Indicadores de medida y valoración |  | No se ha localizado información. |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge todos los contenidos obligatorios establecidos en los artículos 6 y 6 bis de la LTAIBG.

* No se ha localizado información actualizada sobre planes y programas de la entidad
* No se ha localizado información sobre el grado de cumplimiento y resultados de los planes y programas.
* No se ha localizado información sobre los indicadores de medida y valoración de los planes y programas.

**Calidad de la Información**

* La información no está datada y no existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información.

II.2 Información de Relevancia Jurídica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia jurídica/Normativa de aplicación. |
|  | Documentos que deban ser sometidos a información pública en aplicación de normativa sectorial |  | No se ha localizado información. |

Análisis de la información de Relevancia Jurídica

**Contenidos**

La información publicada no recoge todos los contenidos obligatorios establecidos en los artículos 7 de la LTAIBG:

* No se ha localizado información sobre documentos que deban ser sometidos a información pública en aplicación de normativa sectorial.

II.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Contratos | Contratos adjudicados |  | En el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia económica/Plataforma de contratación del sector público se enlaza a la PCSP, posicionando en el perfil del contratante de la entidad. |
| Modificaciones de contratos |  | No se ha localizado información. Esta información no es fácilmente localizable en la PCSP, ya que esta no contempla las modificaciones entre los criterios de búsqueda de licitaciones, lo que obliga a abrir todos y cada uno de los expedientes para comprobar si se han producido modificaciones. Por tanto, no puede darse por cumplida la obligación. |
| Desistimientos y Renuncias |  | No aplicable. En el Perfil del contratante no se han localizado contratos desistidos. |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | Aunque en el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia económica existe un apartado denominado Contratación: licitaciones y adjudicaciones. Información estadística, desde allí se enlaza a la página de contratos del Portal de la Transparencia de AGE que recoge los contratos de la entidad, pero no se ha localizado información sobre la distribución porcentual expresada en términos presupuestarios de los contratos adjudicados según procedimiento de licitación. |
| Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a PYMES según tipo de contrato y según procedimiento de licitación. |  | No se ha localizado información. |
| Contratos Menores |  | En el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia económica/Plataforma de contratación del sector público se enlaza a la PCSP, posicionando en el perfil del contratante de la entidad. |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | En el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia económica/Convenios y encomiendas se enlaza al Portal de Transparencia de la AGE, posicionando en el perfil de la entidad. No obstante, este Consejo mantiene el criterio de que los organismos y entidades vinculadas o dependientes publiquen la información obligatoria en sus propias webs sin remisión al Portal AGE. Por esta razón, se ha considerado no cumplida la obligación. |
| Encomiendas y Encargos | Encomiendas y Encargos |  | En el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia económica/Convenios y encomiendas se enlaza al Portal de Transparencia de la AGE, posicionando en el perfil de la entidad. No obstante, este Consejo mantiene el criterio de que los organismos y entidades vinculadas o dependientes publiquen la información obligatoria en sus propias webs sin remisión al Portal AGE. Por esta razón, se ha considerado no cumplida la obligación. |
| Subcontrataciones |  | No se ha localizado información |
| Subvenciones | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | En el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia económica se publica un enlace a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, que redirige a su página home. Esta forma de publicar la información supone una auténtica barrera para su localización, por las dificultades de manejo que presenta para un ciudadano medio. Por esta razón, se ha considerado no cumplida la obligación. |
| Presupuestos | Presupuestos |  | En el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia económica se publica un enlace Información económica y presupuestaria: Presupuestos generales, que enlaza a la página de Presupuestos generales del Portal de Transparencia de la AGE, posicionando en la información presupuestaria de la entidad. No obstante, este Consejo mantiene el criterio de que los organismos y entidades vinculadas o dependientes publiquen la información obligatoria en sus propias webs sin remisión al Portal AGE. Por esta razón, se ha considerado no cumplida la obligación. |
| Cuentas | Cuentas anuales |  | Localizables en el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia económica/Cuentas anuales e informes de auditoría de cuentas las correspondientes a 2022. |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | Aunque en el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia económica/Cuentas anuales e informes de auditoría de cuentas se publican los informes de auditoría de la IGAE, este es un órgano de control interno. El contenido de la obligación, por el contrario, se refiere a los informes del Tribunal de Cuentas, órgano de control externo de la AGE, con lo cual no puede darse por cumplida la obligación. |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  | En el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia económica/Altos cargos: Retribuciones se enlaza a la página de Retribuciones del Portal de Transparencia de la AGE, posicionando en la información de la entidad. No obstante, este Consejo mantiene el criterio de que los organismos y entidades vinculadas o dependientes publiquen la información obligatoria en sus propias webs sin remisión al Portal AGE. Por esta razón, se ha considerado no cumplida la obligación. |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  | Aunque en el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia institucional/Resultados de las actividades realizadas se publican las Memorias del organismo, la última corresponde al año 2021. Dad la desactualización de la información, no puede darse por cumplida la obligación. |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no recoge todos los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG

* No se ha localizado información sobre contratos adjudicados.
* No se ha localizado información sobre las posibles modificaciones de contratos.
* No se ha localizado información estadística sobre la distribución en volumen presupuestario de los contratos según procedimiento de licitación.
* No se ha localizado información estadística sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a PYMES según tipo de contrato y según procedimiento de licitación.
* No se ha localizado información accesible sobre convenios.
* No se ha localizado información accesible sobre encomiendas y encargos.
* No se ha localizado información sobre subcontrataciones.
* No se ha localizado información sobre las subvenciones y ayudas públicas concedidas.
* No se ha localizado información sobre los presupuestos
* No se ha localizado información sobre los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
* No se ha localizado información sobre retribuciones anuales de altos cargos y máximos responsables.
* No se ha localizado información sobre indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo.
* No se ha localizado información sobre las resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados.
* No se ha localizado información sobre las autorizaciones para actividad privada al cese de altos cargos.
* No se ha localizado información actualizada para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia.

II.4 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Publicidad activa/Transparencia económica/Relaciones de bienes inmuebles. La información no está datada y no existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información. |

Análisis de la Información Patrimonial

**Contenidos**

La información publicada recoge los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8.3 de la LTAIBG.

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Contenido** | **Forma** | **Estructuración** | **Accesibilidad** | **Claridad** | **Reutilización** | **Actualización** | **Total** |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación** | 70,0 | 70,0 | 70,0 | 70,0 | 70,0 | 70,0 | 5,0 | 60,7 |
| **De relevancia jurídica** | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 |
| **Económica , Presupuestaria y Estadística** | 17,6 | 5,9 | 17,6 | 5,9 | 17,6 | 17,6 | 17,6 | 14,3 |
| **Información patrimonial** | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 0,0 | 85,7 |
| ***Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria*** | ***40,0*** | ***33,3*** | ***40,0*** | ***33,3*** | ***40,0*** | ***40,0*** | ***15,0*** | ***35,0*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) se sitúa en el 35%. La falta de publicación de informaciones obligatorias – no se publica el 60% de estas informaciones – o la remisión al Portal de Transparencia de la AGE para la publicación de algunas informaciones obligatorias son los factores que explican el Índice de Cumplimiento alcanzado.

**IV. Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

Red.es publica información adicional a la obligatoria que puede considerarse relevante desde el punto de vista de la Transparencia de la organización:

* Instrucción en relación con la selección de personal de alta dirección de Red.es
* Protocolos Generales de Actuación.
* Consultas de Transparencia.
* Gestión del riesgo de fraude.
* Convocatorias de trabajo.

**Buenas Prácticas**

* Se publican textos introductorios en algunos de los apartados del Portal de Transparencia.

1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte de Red.es, en función de la información disponible en su web, alcanza el 35%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte de Red.es, este CTBG **recomienda**:

**Localización y Estructuración de la información**

Red.es debería valorar la reubicación del enlace al Portal de Transparencia a un lugar más visible de su web institucional para facilitar el acceso de los ciudadanos a la información obligatoria.

Para facilitar la localización de la información obligatoria, Red.es debería estructurarla conforme al patrón que establece la LTAIBG: Información Institucional, Organizativa, de Planificación y Registro de Actividades de Tratamiento; Información de Relevancia Jurídica; Información Económica, Presupuestaria y Estadística e Información Patrimonial.

Dentro de cada uno de estos bloques deben publicarse - o enlazarse si la información está publicada en otros apartados de la web institucional - las informaciones obligatorias que establecen los artículos 6 a 8 de la LTAIBG. Toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa debe publicarse – o en su caso enlazarse - en el Portal de Transparencia y dentro de éste en el bloque de obligaciones al que se vincule.

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a los bloques de obligaciones de publicidad activa, bien porque exista algún impedimento legal para su publicación o, bien porque no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere – por ejemplo, que no se hayan concedido subvenciones o ayudas públicas -, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o, si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

Por otra parte, no se puede suplir la falta de publicación de informaciones obligatorias en el Portal de Transparencia de la entidad por su hipotética publicación en el Portal de Transparencia de la AGE. A juicio de este Consejo, el Portal de Transparencia debería publicar, exclusivamente, la información correspondiente a los Ministerios y servicios comunes, a la organización territorial de la AGE y a la AGE en el exterior. Es decir, debe circunscribirse a los órganos y entidades contemplados en el artículo 55.2 de la Ley 40/2015, que delimita a la AGE. Además, el Portal de Transparencia AGE no publica todas las informaciones obligatorias correspondientes a los organismos dependientes.

Las informaciones relativas a cada una de las obligaciones deben publicarse de manera individualizada, sin remisión los documentos correspondientes a otra obligación - por ejemplo, las cuentas anuales – u otros documentos, - como, por ejemplo, memorias o informes de actividad -. A criterio de este CTBG, de la misma manera que la LTAIBG distingue y enumera todas y cada una de las obligaciones de publicidad activa, la publicación de las informaciones relativas a estas obligaciones debe realizarse manera individualizada

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación.**

* Deben publicarse información actualizada sobre los planes y programas que ordenan estratégica y operativamente las actividades de Red.es.
* Debe publicarse información sobre el grado de cumplimiento y resultados de los planes y programas.
* Debe publicarse información sobre los indicadores de medida y valoración del cumplimiento de los objetivos de planes y programas.

**Información de Relevancia Jurídica**

* Deben publicarse los documentos que hayan sido sometidos a información pública en aplicación de normativa sectorial.

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse información sobre las modificaciones de contratos adjudicados. Esta información solo es accesible si se publica expresamente. La Plataforma de Contratación del Sector Público no incluye las modificaciones entre los criterios de búsqueda de licitaciones.
* Debe publicarse la información estadística sobre el volumen de contratación según procedimiento de licitación.
* Debe publicarse la información estadística sobre el número y el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a PYMES según tipo de contrato y según procedimiento de licitación.
* Debe publicarse información sobre convenios, incluyendo todos los contenidos informativos contemplados en el artículo 8.1.b de la LTAIBG.
* Debe publicarse información accesible sobre encomiendas de gestión, incluyendo los ítems informativos contemplados en el artículo 8.1.b de la LTAIBG.
* Debe publicarse información sobre posibles subcontrataciones derivadas de encomiendas de gestión. Esta información solo es accesible si se publica expresamente.
* Debe publicarse información sobre las subvenciones o ayudas públicas concedidas por Red.es. Esta información debe incluir el objeto de la subvención o ayuda, los beneficiarios y la cuantía concedida a cada uno de ellos.
* Debe publicarse el presupuesto.
* Deben publicarse los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
* Debe publicarse información sobre retribuciones anuales de altos cargos y máximos responsables de Red.es.
* Debe publicarse información sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del cese.
* Debe publicarse información sobre las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados de Red.es.
* Debe publicarse información sobre las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas concedidas a altos cargos.
* Debe publicarse información estadística para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia.

**Calidad de la Información.**

* La información debe estar datada y debe publicarse la fecha de la última revisión o actualización de la información. Para ello bastaría con que, en la página inicial del futuro Portal de Transparencia, se publicase esta información.
* Deberían publicarse cuadros-resumen de aquellas informaciones (contratos) que generalmente se publican enlazando a fuentes centralizadas como la PCSP. Por parte de este Consejo se han señalado las dificultades de uso de este tipo de fuentes de información con ellas, además del hecho de que no se ajustan a los requerimientos de la LTAIBG porque están diseñadas para otras finalidades.
* En la medida de lo posible, las denominaciones de los enlaces deben ajustarse a los contenidos a los que se redirigen para facilitar la localización de la información.
* Se reitera la recomendación de que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.

Madrid, marzo de 2024

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 5 | Se publica información parcial |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics o publicación mediante enlace a fuentes centralizadas |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |  |
| 8 | Comprensible |
| 7 |  |
| 6 | Normal |
| 5 |  |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |  |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |  |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido. Admite, al menos, edición |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |